

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2016

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
LIMYSERFONTEC S.A.
Ciudad.-

Apreciados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del Sr. Gerente de la Compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Los resultados de las pruebas no revelaron situación que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía LIMYSERFONTEC S.A.

Tampoco hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Así mismo en base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento nada negativo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieran pensar que ustedes deban ser informados

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2015.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente.



ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.

COMISARIO PRINCIPAL